298



Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe

Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Contenido



Links de interés

- Asóciese a COMEXPERU
- Publicidad
- Cronograma de Eventos y Foros
- Suscripciones

SEMANARIO COMEXPERU

Directora Patricia Teullet Pipoli Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Diego Isasi Ruiz-Eldredge Sofía Piqué Cebrecos Patricia Monzón Castillo Colaboradores José Eduardo Roca Serkovic Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Pamela Velorio Navarro Corrección Gustavo Gálvez Tafur

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



¿Y dónde está el consumidor?

El esfuerzo del equipo negociador del Gobierno por incluir a todos los representantes de la sociedad en la sala adjunta durante el proceso de negociación del TLC ha sido loable. El sector empresarial se encuentra representado en todas su versiones: pequeños, medianos y grandes; a favor y en contra, y también "todo lo contrario". Están también el Congreso y el sector académico y aunque, a diferencia de lo ocurrido en Colombia, la Iglesia Católica no ha intervenido aún aquí, no debe extrañarnos que eventualmente lo haga, dados los "exitosos" antecedentes de algunos obispos y el cura Arana con relación a la actividad minera.

A quienes no hemos visto organizados ni participando de forma alguna es a los consumidores. No es de extrañar. Son numerosos, están atomizados y es difícil encontrar alguien que represente intereses tan dispersos. Eso ocurre en todo el mundo, aunque muchos países han logrado crear entidades abocadas a una verdadera defensa de los intereses del consumidor, principalmente con participación del Estado. En el Perú, dicha entidad no existe (¿o sí y hay algo que me estoy perdiendo?). Por ello, numerosas decisiones respecto a temas que los afectan, casi nunca los consideran.

Uno de los grupos que más podría estarse afectando con la suscripción de un tratado de libre comercio es el de los consumidores, tanto directa como indirectamente. Las formas más evidentes o directas tal vez se darán a través de los compromisos asumidos con relación a acuerdos sobre propiedad intelectual y a la disminución de costos de importación de bienes de consumo. Sin embargo, sin que esto haya sido percibido por muchos, lo que se acuerde en el capítulo sobre compras estatales tendrá también una gran incidencia sobre los consumidores. Mayor eficiencia en las compras estatales de alimentos, medicamentos o material quirúrgico derivan en una mejor atención a la población.

Por segunda vez en menos de quince días, hemos escuchado al ex presidente de un gremio (que no es ni COMEXPERU, ni ADEX, ni la CCL) decir que "el consumidor no importa". Lo sentimos mucho pues, aunque no le guste, el TLC se trata, y en mucho más de lo que cree, del bienestar del consumidor.

Patricia Teullet
Gerente General
COMEXPERU





Hechos _de Importancia



¿POR QUÉ FUNCIONA LA GLOBALIZACIÓN?

Con manos pintadas, creativos comics y animaciones y hasta con simpáticos desnudos frente a las aburridas reuniones de los organismos internacionales, los grupos antiglobalización suelen protestar contra la

"apocalíptica" integración del mundo. Pero, muchas veces lo que sobra de entusiasmo e imaginación suele faltar de razón. Quizás si limitáramos las emociones para el arte y la cabeza para la economía, tendríamos mejores artistas y más desarrollo.

Martin Wolf publicó recientemente su libro "¿Por qué funciona la globalización?" en donde enfrenta las distintas críticas de las que esta suele ser víctima. La mayor culpa que se le atribuye a la globalización es la creciente diferencia en el nivel de vida entre los países desarrollados y subdesarrollados. Sin embargo, según Wolf, esta brecha se explica en realidad por el atraso en el nivel de infraestructura, salud, educación y demás servicios públicos. Al contrario de lo que nuestros entusiastas nudistas consideran, la globalización puede ayudar a reducir la brecha a través de la transmisión y difusión del conocimiento y el know-how de los países industrializados a los países en desarrollo, siempre y cuando estos últimos cumplan con su parte. Este proceso es posible por medio del capital extranjero invertido en las economías emergentes y a través del surgimiento de empresas multinacionales, pues supone el uso de tecnología de avanzada en el país receptor, mayor actividad económica reflejada en mayores ingresos para el Estado y la posibilidad de que las industrias nacionales aprendan e internalicen dichos conocimientos y técnicas con el fin de incrementar su productividad. Otro de los factores que identifica Wolf que limitan el crecimiento económico en los países subdesarrollados es la proliferación de la corrupción que suele desviar sus políticas a la búsqueda de intereses particulares. En el Perú nos recuerda a los cambios arancelarios, las salvaguardias políticas y por supuesto, la legislación en Compras Estatales que permite que el Estado adquiera medicamentos y alimentos a mayor precio para beneficiar a algunas pocas empresas nacionales.

Ninguno de estos males es culpa de la globalización, sino quizás de la falta de confianza en ella. El Perú no es el único caso. A Wolf también le preocupa que el gran crecimiento de China sea utilizado por otros países, como EE.UU., como pretexto para aplicar medidas proteccionistas. Quienes hayan seguido la prensa últimamente verán que ese fenómeno no es extraño a nuestro país.

BUEN PANORAMA Y CAMBIO DEMOGRÁFICO EN INFORME DEL FMI

El nuevo World Economic Outlook (WEO) del Fondo Monetario Internacional (FMI), publicado en setiembre, presenta proyecciones más optimistas para el crecimiento económico mundial del 2004 que las correspondientes al WEO del pasado mes de abril, aunque ha corregido a la baja las proyecciones para el 2005, sobre todo para los países industrializados. Pero, además de mostrar sus perspectivas Fuente: FMI. Elaboración: COMEXPERU.

Proyecciones de crecimiento económico - FMI					
	2004	2005			
Mundo	5.0%	4.3%			
Estados Unidos	4.3%	3.5%			
Zona del Euro	2.2%	2.2%			
Japón	4.4%	2.3%			
Perú	4.5%	4.5%			

para el panorama económico mundial, el FMI destina un capítulo para tratar el tema del impacto del cambio demográfico en la economía global. A continuación destacaremos algunos puntos de dicho capítulo.

Según el FMI, el cambio demográfico afectará significativamente la economía mundial en las próximas décadas. El cambio se ve marcado por tres factores: la caída en las tasas de fertilidad, el aumento de la esperanza de vida y la brecha entre las economías industrializadas y los países en desarrollo. Debido a ello, el crecimiento anual de la población mundial ha ido reduciéndose, pasando de 1.8% en 1950 a 1.2% en el 2000 y, según estimaciones de la ONU, en el 2050 llegará a solo 0.3%. En consecuencia, el mundo está envejeciendo, pero lo más interesante son los cambios en la estructura poblacional por grupos de países. Mientras que los países menos desarrollados representaban el 8% de la población mundial en 1950 y los países desarrollados, el 32%; se estima que en el 2050 los primeros representarán el 19% y los segundos, el 14%. Eso implicaría un aumento en la población que vive en la pobreza, pero gracias a la reducción en las tasas de fertilidad se ha iniciado un periodo en el que gran parte de los países en desarrollo cuenta con una mayor población en edad de trabajar, lo cual, según el economista Martin Wolf, constituye una ventana de oportunidad, pues cuanto mayor sea la participación de este grupo poblacional, mayor será la tasa de inversión y mejor la posición fiscal. En conclusión, este fenómeno desembocará en un mayor crecimiento económico. Quienes se verán más favorecidos por ello serán África y el Medio Oriente, pero para Latinoamérica, debido a que su población envejecerá más pronto que la de esas dos regiones, el impacto sobre el crecimiento en las siguientes décadas sería moderadamente negativo. Esta oportunidad podría cambiar la faz de la tierra, la cuestión y el reto es que los países que la tienen la aprovechen.



regresar página 1

ALMUERZO BUFFET DE 12M A 4:30PM. PEDIDOS DELIVERY VIA WEB Y TELEFONO Av. Prescott 231 - San Isidro • Telf: (511) 421-0874 • 422-9547 • 421-0814 Fax: (511) 442-6289

Bandeja Legal



La novela de las revisiones técnicas ¿La lucha por un sueño?

El pasado martes se aprobó en la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso el dictamen de los proyectos de Ley Nº 7320 y Nº 11360, referidos a la modificación del sistema de revisiones técnicas y a precisar la entidad competente de gestionarlas, respectivamente. El segundo proyecto elimina la facultad de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) de verificar y controlar el funcionamiento de los vehículos automotores mediante revisiones técnicas, facultad que le otorga su Ley Orgánica (numeral 7.6 del artículo 161º) y que ha tenido diversas interpretaciones. Sin embargo, como hemos venido observando en las últimas semanas, dicha municipalidad no solo ejecutó ya una licitación pública internacional, entregó la concesión del servicio al ganador, modificó (a la baja) las tarifas a aplicarse y aprobó una ordenanza municipal donde regula dicho procedimiento (Ordenanza Nº 694), sino que además acordó con el concesionario para que Lima Metropolitana cuente con diez plantas revisoras en el 2005. A la luz de este proyecto de ley, ¿cómo quedan las acciones efectuadas por la MML?

PINCHÁNDOSE LAS LLANTAS

En 1987 se suspendió el Sistema de Revisiones Técnicas (SRT), debido a que los usuarios perdieron la confianza en la seriedad y calidad de este servicio público. En mayo del 2001, se firmó un convenio entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la MML, mediante el cual se entrega a esta última la gestión de las revisiones técnicas en Lima Metropolitana, quedando la competencia normativa bajo el amparo del MTC. Sin embargo, según el MTC, dicha delegación estaba supeditada a que se establezca en el Reglamento Nacional de Revisiones Técnicas un régimen especial para Lima (condición que hasta la fecha no se ha cumplido). Por su parte, la MML, amparándose en su Ley Orgánica, procedió con la licitación del SRT para Lima Metropolitana, dando a conocer al ganador de la ejecución de la infraestructura de las plantas de revisión técnica (por 16 años) el pasado 24 de agosto.

El MTC ha señalado que no busca tener un conflicto con la MML por la ejecución de las revisiones técnicas en Lima y que, por el contrario, ha indicado que continúan las conversaciones con los funcionarios de dicha entidad con la finalidad de lograr una óptima implementación del proceso de revisiones. Sin embargo, al mismo tiempo el MTC sostiene que tiene competencia absoluta sobre las revisiones técnicas (basándose en la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, el Reglamento Nacional de Vehículos y la Ley del Procedimiento Administrativo General), y que a dicha entidad le correspondía llevar a cabo (o delegar) el proceso de licitación. Entonces, ¿en qué quedamos?

De otro lado, el Tribunal Constitucional (TC) es el ente que resuelve sobre los conflictos de competencia, pero llevar este tema al TC paralizaría la puesta en marcha de las inversiones que viene realizando la empresa ganadora de la licitación (como es la implementación de infraestructura en el terreno y la solicitud de maquinaria especializada para las revisiones). Es más, una eventual sentencia del TC a favor del MTC podría ser una señal negativa para los inversionistas, dado que tendrían la imagen de que aquí no se respetan los convenios de inversión acordados. A pesar de que el MTC ha señalado que no desea llevar este asunto al TC, aún existe esa posibilidad.

SIN DUPLICIDADES, POR FAVOR

Como principio básico, y no solo para el caso de las revisiones técnicas, debe evitarse la duplicidad de competencias en gestión (funciones y obligaciones), ya que sus consecuencias son graves. Por ejemplo, la duplicidad podría generar que la revisión técnica practicada a un vehículo pueda no ser válida, independientemente de la ubicación de la planta revisora. Esto acarrearía costos innecesarios, ya que cada usuario tendría que pasar por más de una revisión. Más aún, este SRT ya tiene un pésimo precedente en la década de los 80 (corrupción, largas colas y mal funcionamiento), y se trata de un sistema donde se maneja mucho dinero. Por ello se debería tener una mayor preocupación por este tema, sin que peligre la reducción de la contaminación ambiental, la mejora de la seguridad vial y la renovación del parque automotor.





Actualidad



El Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2003

El pasado 22 de setiembre, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) publicó su Informe sobre las Inversiones en el Mundo, en el cual manifiesta que las entradas de inversión extranjera directa (IED) registradas mundialmente en el 2003 decrecieron por tercer año consecutivo. Este año, sin embargo, se espera revertir esta tendencia decreciente debido principalmente a los mayores cambios legales realizados en pro de la inversión extranjera y a la mejor situación económica de los principales países fuentes y receptores de IED.

EL DESEMPEÑO DEL PERÚ EN IED

De acuerdo con el informe, las economías desarrolladas percibieron una menor entrada de inversión extranjera (-25.2%) mientras que los flujos de entrada de IED aumentaron en los países en desarrollo (+9.1%). El caso de EE.UU. es sorprendente, pues sus ingresos de IED disminuyeron alcanzando el menor nivel desde 1992. No obstante, fue el principal emisor de IED por haber realizado una inversión total de US\$ 151,884 millones en economías distintas a él, seguido de Luxemburgo, Francia y el Reino Unido. Resulta interesante resaltar la creciente participación de las salidas de inversión procedentes de América Latina y el Caribe. En el

Flujos de IED (billones de US\$)							
Región / país	Entradas			Salidas			
	2002	2003	Var %	2002	2003	Var %	
Países desarrollados	489.9	366.6	(25.2)	547.6	569.6	4.0	
Europa occidental	380.2	310.2	(18.4)	364.5	350.3	(3.9)	
EE.UU.	62.9	29.8	(52.6)	115.3	151.9	31.7	
Japón	9.2	6.3	(31.5)	32.3	28.8	(10.8)	
Países en desarrollo	157.6	172.0	9.1	44.4	35.6	(19.8)	
África	11.8	15.0	27.1	0.1	1.3	1200.0	
América Latina y el Caribe	51.4	49.7	(3.3)	6.0	10.7	78.3	
Asia	94.4	107.1	13.5	37.9	23.6	(37.7)	
Pacífico	0.1	0.2	100.0	-	-	-	
Europa central y oriental	31.2	21.0	(32.7)	4.9	7.0	42.9	
Total mundial	678.8	559.6	(17.6)	596.5	612.2	2.6	
Europa central y oriental Total mundial	31.2	21.0 559.6	(32.7)				

Fuente: UNCTAD. Elaboración: COMEXPERU.

2003 estos se incrementaron en 78.30% con respecto al 2002 gracias al mayor flujo de inversión procedente de las empresas transnacionales de los países en desarrollo, en especial del sector manufacturero y de servicios.

Otro aspecto importante del reporte es la clasificación de los países de acuerdo con sus IED potenciales y efectivas evaluados en el periodo 2000-2002. Nuestro país ha sido clasificado como un país *under-perfomer*. Esto debido a que, además de tener un bajo potencial para atraer más inversión extranjera, no lo explotamos al máximo. Nosotros consideramos que ambos factores pueden ser la consecuencia principal del clima político y la inestabilidad jurídica promovida por la falta de seriedad de nuestro Gobierno en el cumplimiento de las reglas y normas de inversión. Como ejemplo, podemos citar la Resolución Directoral N° 427 emitida por el Ministerio de Energía y Minas, en la que deja sin efecto la Resolución Directoral N° 361 que otorgaba legalmente a Minera Yanacocha el permiso para realizar sus exploraciones en el cerro Quilish. Esto, sin embargo, ha sido comple-

tamente diferente para Chile, el cual ha sido clasificado como un país *front-runner*, pues gracias a sus perspectivas de crecimiento se ha consolidado como un país atractivo y con alto potencial para la recepción de IED, lo que le permitió recibir mayores entradas de inversión extranjera el 2003. Ya es hora de mirar y empezar a imitar los buenos ejemplos.

	Desempeño alto de IED	Desempeño bajo de IED
Alto potencial de IED	Front-runners: Chile, Brasil, Costa Rica, México, Guyana.	Below potential: Filipinas, EE.UU., Tailandia.
Bajo potencial de IED	Above potential: Ecuador, Bolivia, Colombia, Nicaragua, Honduras.	Under-performers: Perú, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Haití.

Fuente: UNCTAD. Elaboración: COMEXPERU.

SERVICIOS: LA NUEVA TENDENCIA

En estos últimos años estamos percibiendo la creciente importancia de la IED destinada a los servicios, concentrada inicialmente en el sector comercio y servicios financieros. Sin embargo, recientemente la inversión extranjera en los subsectores de electricidad, agua, telecomunicaciones y servicios a las empresas está cobrando vital importancia dentro de la economía del mundo. Si bien las leyes peruanas han avanzado en la promoción de inversiones en servicios, existen todavía algunas que limitan la inversión en la propiedad de telecomunicaciones y el servicio de transporte interno, por mencionar algunos casos. El TLC con EE.UU. y una mejora sustancial en el funcionamiento de los organismos reguladores de los distintos servicios pueden permitirnos eliminar estas distorsiones existentes y aprovechar esta nueva tendencia.



Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU



regresar página 1

CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe

Economía



La polémica del offshore outsourcing

Un tema candente en países industrializados como Estados Unidos es el fenómeno del *offshore outsourcing*. La definición tradicional del *outsourcing* o tercerización se refiere a una empresa encargando algunas de sus funciones -las más especializadas que no son la esencia del negocio- a agentes externos, como la producción, el manejo de información, la contabilidad o la vigilancia. El caso del *offshore outsourcing* es más complejo y sensible. Complejo porque se suele confundir su definición y sensible porque, en parte, es esa confusión la que provoca que desde el sindicato de actores estadounidense hasta los ingenieros de sistemas protesten porque sus empleos dejen EE.UU. para ocupar a la mano de obra barata del tercer mundo. Pero, ¿realmente representa este fenómeno la gran amenaza que dicen que es?

CONFUSIÓN VS. EVIDENCIA

Un reciente estudio de Jagdish Bhagwati, Arvind Panagariya y T.N. Srinivasan parte, precisamente, de la confusión sobre el offshore outsourcing. Señalan que esta tendencia es básicamente un modo de brindar servicios, más específicamente, el primer modo de la OMC (suministro transfronterizo), en el cual el usuario y el proveedor permanecen en sus respectivos lugares de residencia. Pero la confusión viene cuando se añade a la definición los otros modos de servicios e incluso la inversión extranjera directa. Los autores señalan que hasta el candidato presidencial estadounidense John Kerry se ha referido al traslado de compañías como outsourcing, criticándolas, y en su campaña se dice que salvará al empleo estadounidense de la antipatriótica práctica de las empresas que trasladan puestos de trabajo al exterior.

La cuestión, señalan los autores, es que esta nueva tendencia del comercio no constituye una gran amenaza para países industrializados como EE.UU. pues, en primer lugar, el traslado de puestos de trabajo bajo esta modalidad desde EE.UU. hacia el extranjero es muy reducido. Es más, en general, según el Departamento de Trabajo estadounidense, en el primer trimestre del presente año de los 182,456 empleos perdidos, solo el 2.5% había pasado al exterior. Además, si bien anualmente EE.UU. descarta en promedio 30 millones de puestos de trabajo, la generación de nuevos puestos supera ligeramente este monto, difuminando así el efecto del *offshore outsourcing*. Por otro lado, en India -el mayor proveedor de este tipo de servicio- entre marzo del 2000 y el mismo mes del 2004 el empleo de programadores de software y operadores de centros de atención para clientes fuera de dicho país aumentó anualmente en 61,750, alcanzando en el 2004 los 505,000 puestos de trabajo. De ese incremento, el 70% atiende a clientes estadounidenses. A nivel mundial, se estima que el aumento anual de trabajadores que brindan servicios *offshore* a firmas estadounidenses no excede los 90,000.

En segundo lugar, este fenómeno incluso puede fomentar el empleo en el país que lo traslada. Los autores indican que esto sucede cuando se trata de actividades que emplean tanto mano de obra barata y poco calificada, como trabajadores altamente calificados. La amplia oferta de la primera en países en desarrollo hace rentable esta actividad y, por ende, impulsa el empleo de los segundos en el país desarrollado. De hecho, EE.UU. es un importante exportador de servicios de alto valor bajo el primer modo, en campos como el legal, la medicina y la contabilidad; y, al importar servicios de bajo valor, queda claro que la balanza comercial bajo esta modalidad se inclina a su favor.

Por otro lado, Lori Kletzer, miembro del *Institute for International Economics*, señala que no hay que olvidar que la creación de más puestos de trabajo en China o en India impulsa el desarrollo de dichos países, cuyo mayor poder adquisitivo les permite demandar más importaciones de, precisamente, países como EE.UU. Asimismo, los menores costos que presentan algunos países en desarrollo permitirían abaratar, por ejemplo, los programas de software, con lo cual más pequeñas y medianas empresas accederían a tecnologías de información, útiles para ampliar sus mercados y sus puestos de trabajo.

LA MADRE DEL CORDERO

Lo que puede haber causado esta actitud defensiva respecto al *offshore outsourcing* en EE.UU. es el estancamiento del empleo en aquel país desde el 2001 y la búsqueda de un culpable. Así, se ha relacionado el crecimiento del comercio internacional de servicios con la desaceleración del empleo en el gigante del norte, añadiéndosele a ello el cariz maligno con que los proteccionistas pintan a las importaciones, ya sea de bienes o servicios. Por otro lado, los avances tecnológicos, que facilitan cada vez más este tipo de servicio, también han acentuado el temor de los profesionales calificados a perder el trabajo. En noviembre próximo, cuando tengan lugar las elecciones presidenciales en EE.UU., se verá cuán grande es este temor.



toda la información que su empresa necesita con sólo hacer click aquí



Comercio Exterior



Portaaviones o chalana ¿Qué tipo de país queremos?

Es fácil decir que queremos un país competitivo y que seguiremos una estrategia exportadora. Es sencillo atribuirse los logros del sector privado y anunciar récord de exportaciones todos los meses. ¿Pero qué está haciendo en concreto el Gobierno para conseguir estos objetivos? Hasta ahora, el Ministerio de Comercio Exterior ha sabido abordar las negociaciones del TLC con EE.UU. con éxito. También ha trabajado en coordinación con el sector privado medidas fundamentales para el impulso del comercio exterior y, entre muchas iniciativas, un plan de facilitación en el marco del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX). Pero a la hora de tomar las decisiones, las instancias involucradas prefieren recurrir al habitual "no se oye padre".

ENTRE EL DISCURSO Y LAS OBRAS

Entre los argumentos más relevantes expuestos en el último foro organizado por COMEXPERU se encuentra la explicación dada por el señor Andrés von Wedemeyer acerca de que una estrategia empresarial orientada al mercado interno no nos permitirá crecer a una tasa mayor al 6% de manera sostenida. Para superar esa tasa es imprescindible dirigirnos al mercado mundial y para ello se requiere un país estructurado de manera coherente con ese objetivo. Si queremos un país exportador, debemos adecuarlo a las características de país que ese enfoque requiere. Como bien indicó el señor von Wedemeyer, un portaaviones es una pésima bolichera y una bolichera no serviría como portaaviones. ¿Qué necesita un país exportador? Factores de producción eficientes, acceso flexible a estos, un marco tributario que no distorsione la asignación de recursos y que no sea confiscatorio, infraestructura adecuada para transportar sus productos y un marco macroeconómico y jurídico estable que le permita el planeamiento de largo plazo.

Tenemos el marco macroeconómico. Por lo demás tenemos:

Un Estado que gasta en educación US\$ 200 por alumno y dedica 2.4% de su presupuesto a Salud -de manera ineficiente-, mientras que para España estos indicadores son US\$ 2,600 y 5.4%, respectivamente. Si no se hace nada significativo por mejorar la calidad de los trabajadores, el esfuerzo por mejorar el acceso flexible a estos es negativo. Aparentemente tanto en el Ministerio de Trabajo como en el Congreso persiste la idea equivocada de que la mayoría de los peruanos están empleados de manera formal y en excelentes condiciones, pues buscan a toda costa estabilizar la situación actual en lugar de flexibilizar la contratación. En el Perú los costos no salariales equivalen al 64.1% de los salarios, mientras que en Chile representan 29.7%. Estos márgenes determinan menores ingresos para los trabajadores o, peor aun, menos puestos de trabajo ofrecidos.

En cuanto a nuestra estructura tributaria, esta va y viene al ritmo de los huecos fiscales generados por pedidos de subsidios o por exceso de gasto. Puntos extras al IGV, aumentos al IR, un ISC moviéndose constantemente, un ITF inconstitucional y los peores, los cambios arancelarios a pedido de algunos empresarios industriales y de algunos productores agrícolas. En este punto no podemos descargar toda la culpa en el Gobierno. En el sector privado también es necesario desterrar la tradición asistencialista. Sin importar si está dirigido a proteger el mercado interno -sobretasas a bienes de capital, salvaguardias a China, franja de precios, etc.- o a la exportación, el paternalismo es un lastre que no permite madurar al sector productivo nacional y nos condena al subdesarrollo.

En infraestructura, según el IPE, en el 2001 teníamos una necesidad de inversión de US\$ 18,000 millones para igualarnos con Colombia o Chile y no hemos hecho mucho para conseguirla, por lo que este retraso debe ser aun mayor ahora. Mejor no intentar compararnos con países más desarrollados; por lo menos hasta que se pierda el miedo a la concesión del puerto del Callao.

Con respecto al marco jurídico, más claro que mencionar los índices que se elaboran al respecto y que nos ubican siempre en las peores posiciones, basta con mencionar que uno de los mayores aciertos de este Gobierno, la culminación de la negociación de un TLC con EE.UU., podría estar en jaque debido a que existe un gran número de casos pendientes de resolución -con hasta 30 años de espera- que involucran a empresas estadounidenses. Estamos malacostumbrados a esa anarquía, pero es lógico que, para otros países, nuestro sistema sea inaceptable.

Frente a este paisaje, difícilmente se acercará a nuestro arcaico puerto público del Callao una bolichera o un portaviones. Probablemente se anime alguna chalana.



www.dhl.com

